

Estimado Proveedor,

Se les comunica que a partir del 22 junio de 2015, el domicilio fiscal para la empresa cambiara de dirección:

FLEXTRONICS AUTOMOTIVE DE JUAREZ S.A DE C.V

RFC: SEJ9712156DA

Domicilio: Carretera a la Base Aérea #5850 interior 4.

Colonia La Mora.

Zapopan, Jalisco, Mexico

C.P 45136.

Para dudas con relación a Pagos y/o Facturas:

Si es orden Mexicana (M) Ana Patricia Torres a los correos:

Ana Patricia Torres AnaPatricia.TorresLarios@flextronics.com

AP Saturn AP AutoJuarez AP.AutoJuarez@flextronics.com

Tel. 333-818-32-00 ext. 6225

Si es orden Americana (N) Paola Parra a los correos:

Paola Parra Paola.Parra@flextronics.com

AP Saturn AP.Saturn@flextronics.com

Tel. 333-818-32-00 ext. 7815.

Gracias

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP



SEJ9712156DA
 Registro Federal de Contribuyentes
FLEXTRONICS AUTOMOTIVE DE JUAREZ
 Nombre de identificación y razón social
 4 DE ENERO DE 1998
 VALIDA PARA INFORMACION FISCAL

SHCP



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
ZAPOPAN, JALISCO A 25 DE JUNIO DE 2015

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC: SEJ9712156DA
Denominación/Razón Social: FLEXTRONICS AUTOMOTIVE DE JUAREZ
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (*)
Nombre Comercial:
Fecha inicio de operaciones: 12 DE ENERO DE 1998
Estatus en el padrón: ACTIVO
Fecha de último cambio de estado: 12 DE ENERO DE 1998

Datos de Ubicación:

Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.) **Vialidad:** BASE AEREA
Núm. Exterior: 5850 **Núm. Int:** 4
Entre calle: CARRETERA A TESISTAN **y calle:** CALLE RAMON CORONA
Colonia: LA MORA **Municipio:** ZAPOPAN
Localidad: ZAPOPAN **Entidad Federativa:** JALISCO
Tel. Fijo Lada: 33 **Número:** 38189463
C.P.: 45136
Correo Electrónico: laura.deleon@flextronics.com

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de otros productos metálicos	100	12/01/1998	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	

Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración Informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales. Régimen general, sociedades cooperativas y Controladas	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Informativa anual del subsidio para el empleo	A más tardar el 15 de febrero de cada año	01/01/2008	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:

||2015/06/25|SEJ9/12156DA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||

Sello Digital:

pPY910xJu+scWfiAPYTNmfQynVIAqLts/LiBTIRPs0W+i6uL3WTPaQ1RRUi7hfeRo6csuOxp/fwISqk+i4IRq4wjuul
t10PdD13ovBPcq7OgLPWYazdqTTeL2UEMXOOAPLKW1x6+neyobRLpPKA/LxJ996iSmJ9WDudoG1b99E=

